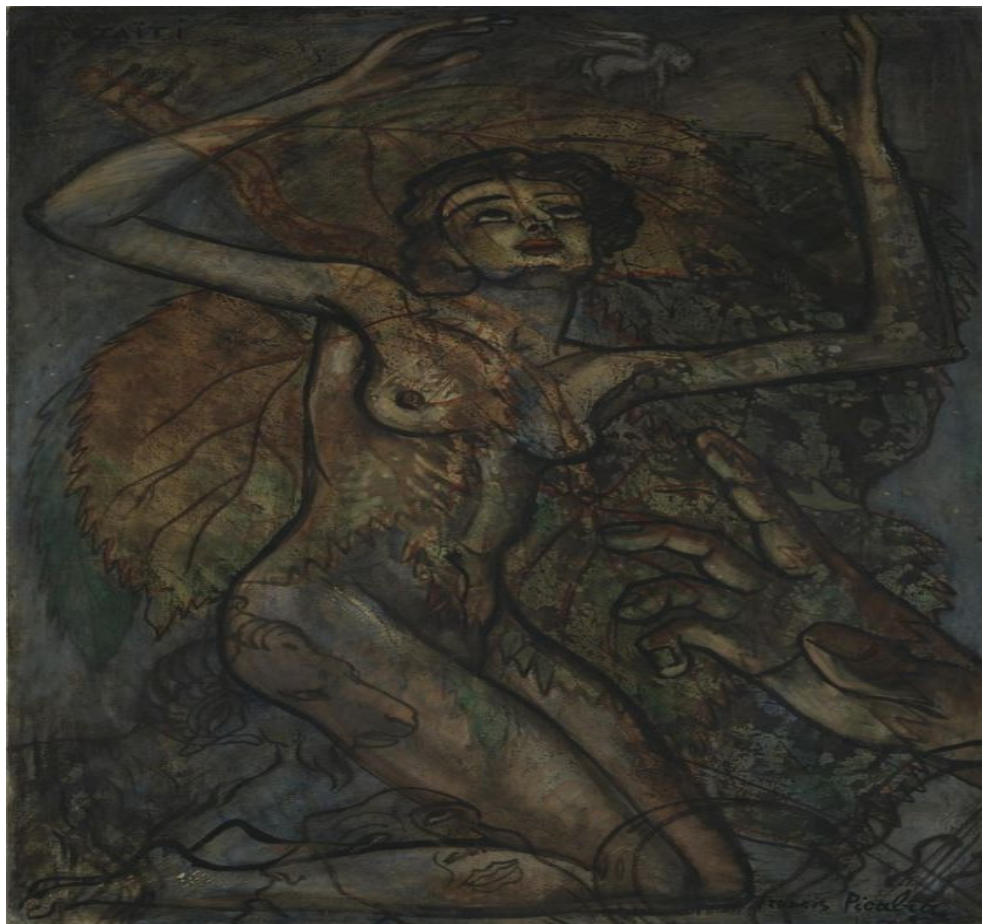




<https://www.tate.org.uk/art/artworks/picabia-otaiti-t11982>

Otaïti
Francis Picabia

Relación entre la presencia de bullying y la ideación suicida en jóvenes de 11 a 15 años de diferentes instituciones educativas de Armenia, Quindío

Relationship between the presence of bullying and suicidal ideation in young people aged 11 to 15 from different educational institutions in Armenia, Quindío

María Fernanda Delgado Rojas
Gabriela Urrea Vélez
Johan Sebastián Valencia Loaiza

Resumen

Se buscó establecer la relación entre el bullying y la ideación suicida en adolescentes con edades entre los 11 y 15 años, de instituciones educativas de Armenia, Quindío. Tuvo una metodología cuantitativa, no experimental con diseño transversal, correlacional. Se emplearon como instrumentos el Cuestionario de Paredes, Lega y Vernon, para medir el fenómeno del bullying e identificar a los alumnos que se ubicaban como agresores o víctimas y aquellos que no se situaban en ninguna de las dos categorías. Para evaluar ideación suicida se utilizó la escala de autoinforme CESD-R, que medía algunos componentes de los síntomas de depresión. La muestra fue de 164 sujetos. Se encontró que el bullying afectaba a algunos estudiantes participantes; además se identificaron características asociadas a la depresión e ideación suicida en la muestra, con mayor presencia a partir de los 13 años, convirtiéndose en un factor de riesgo en las víctimas de este fenómeno.

Palabras clave: bullying, ideación suicida, adolescentes, agresión escolar, víctimas.

Abstract

The aim was to establish the relationship between bullying and suicidal ideation in adolescents between the ages of 11 and 15 from educational institutions in Armenia, Quindío. It had a quantitative, non-experimental methodology with a cross-sectional, correlational design. The Paredes, Lega and Vernon's Questionnaire was used as instruments to measure the phenomenon of bullying and identify students who were located as aggressors or victims and those who did not fall in to either of the two categories. The CESD-R self-report scale, which measured some components of depression symptoms, was used to assess suicidal ideation. The sample was 164 subjects, it was found that bullying affected some participating students. In addition, characteristics associated with depression and suicidal ideation were identified in the sample, with a greater presence after the age of 13, becoming a risk factor in the victims of this phenomenon.

Keywords: bullying, suicidal ideation, adolescents, school assault, victims.

Relación entre la presencia de bullying y la ideación suicida en jóvenes de 11 a 15 años de diferentes instituciones educativas de Armenia, Quindío

Artículo de investigación

Recibido: 26/05/2021 – Aprobado: 04/08/2021

ISSN - 2619-6336

Para citar este artículo

Delgado, M. F., Urrea, G. y Valencia, J. S. (2022). Relación entre la presencia de bullying y la ideación suicida en jóvenes de 11 a 15 años de diferentes instituciones educativas de Armenia, Quindío. *Tempus Psicológico*, 5(1), 102-116. <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.5.1.3835.2022>

María Fernanda Delgado Rojas²

Gabriela Urrea Vélez³

Johan Sebastián Valencia Loaiza⁴

¹ La investigación surge del trabajo realizado dentro del semillero de investigación de Psicología de la Salud y la Actividad Física.

² Estudiante de último semestre de Psicología, Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt, Armenia-Quindío. Correo: mdelgado661013@cue.edu.co. ORCID: 0000-0002-0992-9938

³ Estudiante de último semestre de Psicología, Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt, Armenia-Quindío. Correo: gurrea66813@cue.edu.co. ORCID: 0000-0002-8854-068X

⁴ Estudiante de último semestre de Psicología, Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt, Armenia-Quindío. Correo: jvalencia661513@cue.edu.co. ORCID: 0000-0002-8017-219X

Introducción

En el presente trabajo se propuso investigar el fenómeno del bullying como un factor de riesgo que podría estar asociado a la ideación suicida en adolescentes entre los 11 y los 15 años, teniendo en cuenta que es una de las manifestaciones que se presenta en la conducta suicida. El bullying es descrito como un tipo de agresión que se categoriza en cuatro tipos diferentes: física, verbal, psicológica y social, siendo incluidos diferentes tipos de comportamientos como empujar, golpear, amenazar, extorsionar y aislar, entre otros. La persona que lleva a cabo estas acciones es denominada como agresora y se caracteriza por presentar impulsividad y una necesidad de dominar a otros; tiene dificultades para controlar la rabia y afrontar los sentimientos de hostilidad frente al ambiente; de esta forma, es una persona poco empática frente a los sentimientos de otros, en donde la agresividad es la única forma de mantener su autoimagen (Uribe et al., 2012).

Adicionalmente, según un informe realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2019) se describe el acoso escolar como un comportamiento de tipo negativo que trae consigo acciones no deseadas, que se presentan reiterativamente y que se dan por un desequilibrio de poder entre el victimario y la víctima. Para que una persona sea clasificada como víctima dependerá del número de veces en que este repita, presentándose al menos una o dos veces al mes o más.

Los efectos que desencadena el bullying en las víctimas son múltiples, no solo a nivel físico sino, lo más grave, a nivel emocional que es lo que, en últimas lleva a muchas de ellas a suicidarse. Así lo afirman Hernández y Solano (2007): “el efecto más drástico del acoso es, sin lugar a dudas, el suicidio” (p. 21).

En cuanto a la variable ideación suicida, de acuerdo con Beck y Kovacs (1979), se refiere a un concepto que involucra factores como la intensidad, la profundidad y la duración del deseo de morir, el nivel en el que la persona supera las ganas de vivir y el grado en el que el anhelo de morir deja de ser un deseo a la deriva para pasar a ser un plan formulado concretamente para acabar con su vida. Este término también puede ser entendido como el conjunto de pensamientos intrusivos y persistentes que tiene una persona respecto al deseo de matarse o morir y las formas de llevar a cabo estas ideas; es decir, los objetos, situaciones y condiciones en las que el individuo espera consumir el acto (Eguiluz, citado por Salamanca-Camargo y Siabato-Macías, 2016).

Varios investigadores han estudiado la relación entre diversos factores de riesgo, entre los cuales incluyeron el acoso, con las conductas conducentes al suicidio. En el estudio realizado por Melgarejo (2019) con adolescentes de un Colegio de Cúcuta, encontró entre los que eran víctimas de bullying, el 31.3% presentó tendencia a la ideación suicida, aunque la relación no fue significativa. En población universitaria también se ha encontrado esta relación (García et al., 2013). De igual manera, varios autores (Azúa et al., 2020; González, 2021) realizaron revisiones documentales para analizar la relación entre varios factores de riesgo, entre ellos el acoso, y el suicidio. Encontraron que todos los estudios, en mayor o menor grado, reportaron relación entre el acoso escolar y la ideación e intento suicida. Plantean la necesidad de establecer y reforzar los mecanismos de detección y prevención de las situaciones de bullying en los ámbitos escolares, para contribuir a disminuir la incidencia de casos de suicidio. Así las cosas, la pertinencia de la investigación radica en que en el departamento del Quindío hay un alto índice de suicidios, convirtiéndose en un problema de salud pública que preocupa tanto a profesionales de la salud como a la sociedad en general. Por tal razón se planteó identificar la relación entre el bullying y la ideación suicida en adolescentes.

Metodología

Se utilizó un enfoque cuantitativo no experimental, transversal (medida en un único momento), correlacional ya que se realizó un análisis de la relación entre la presencia del fenómeno del bullying y la ideación suicida en la población seleccionada (Hernández et al., 2010). Se contó con unos criterios de inclusión: tener entre 11 y 15 años y ser estudiante de alguna de las instituciones educativas de Armenia (Q).

El instrumento que se utilizó para identificar la presencia de bullying en diferentes instituciones educativas fue el Cuestionario de Paredes et al. (2008), el cual fue validado en la ciudad de Cali (Colombia). En su validación participaron diferentes investigadoras que lo aplicaron en sus países y así poder identificar los factores relacionados con el bullying. La construcción de estas preguntas se realizó teniendo como referencia el concepto de bullying propuesto por Olweus y tiene como finalidad identificar a los alumnos que responden en la situación de agresores, a quienes responden en la situación de víctimas y aquellos que no se sitúan en ninguna de las dos categorías. Este cuestionario cuenta con 30 preguntas, 16 de opción múltiple y 14 preguntas abiertas.

Seguidamente, para evaluar la ideación suicida se utilizó el CESD-R que es una escala de autoinforme de 20 ítems, creada por Laurie Radloff en 1977 (Villalobos-Galvis y Ortiz-Delgado, 2012), validada posteriormente en población colombiana en la ciudad de Pasto, en la cual se agregaron tres ítems nuevos a la prueba, para un total de 23 ítems. Si bien estos últimos no se encuentran validados, son de utilidad para identificar ideación suicida. Esta prueba mide los componentes más importantes de los factores de riesgo asociados a la depresión. Dichos componentes están agrupados en cuatro factores que son los siguientes: afecto negativo, afecto positivo, síntomas somáticos, problemas interpersonales e ideación suicida.

No obstante, teniendo en cuenta que la presente propuesta de investigación fue encaminada a ser ejecutada con un grupo de personas, resulta obligatorio citar las disposiciones legales y éticas en que se sustentaron. En primer lugar, la Ley 1090 del 2006 (Ministerio de la Protección Social, 2006), en relación con la investigación en seres humanos, capítulo III (deberes del psicólogo con las personas objeto de su ejercicio profesional), donde se tocan aspectos relacionados con el método que se utiliza a la hora de haber realizado la prueba, teniendo en cuenta sus instrucciones y, a su vez, el buen uso de la información (secreto profesional). Igualmente, se tuvo en cuenta el capítulo V, deberes del psicólogo con las instituciones, la sociedad y el Estado.

Con relación a la investigación, teniendo en cuenta el lugar en donde se aplicaron las pruebas, y pensando en no atentar contra los intereses de los sujetos a intervenir, se tuvo en cuenta la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, en el cual se garantiza a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna (Congreso de la República, 2006).

De la misma manera, es importante aclarar el haber contado con un consentimiento informado, y en el caso de los participantes correspondientes a la edad de 14 años, un asentimiento que validara el querer participar de manera voluntaria en la investigación. Además, se tuvo una ruta de atención que consistió en informar a la orientadora de las instituciones participantes o, en el caso de haber sido una aplicación en lugares externos, se informaba al padre de familia sobre la presencia de aspectos que requerían atención psicológica inmediata, según lo arrojaba el cuestionado CESD-R. Igualmente, se contó con la presencia de un profesional en el área de psicología, debido a las variables utilizadas en esta investigación, teniendo en cuenta los casos de desbordamiento que se pudieran haber presenciado. Se contó con el acompañamiento de dos estudiantes del Centro Integral de Psicología (CIP) de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt (CUEAvH). Se hace la aclaración sobre la ausencia de casos que requirieron atención de manera urgente e inmediata.

Resultados

Los participantes de este estudio pertenecían en un 89.6% a instituciones educativas públicas y en un 10.4% a instituciones privadas. El 51.8% pertenecía al género femenino. Respecto a las edades, el mayor porcentaje (31.8%) correspondió a las personas de 14 años, seguidas de 13 (26.8%) y 11 (12.8%) años. La mayoría (34.7%) se encuentra cursando el grado octavo, seguidos de los que cursan noveno (33%). (ver Tabla 1).

Tabla 1*Datos Sociodemográficos*

Datos	Características	Frecuencia	%
Instituciones educativas	Pública	147	89,6
	Privada	17	10,4
Género	Masculino	79	48,2
	Femenino	85	51,8
Edad	11	21	12,8
	12	19	11,5
	13	44	26,8
	14	52	31,7
	15	28	17,1
Grado	Sexto (6)	18	11
	Séptimo (7)	30	18,2
	Octavo (8)	57	34,7
	Noveno (9)	54	33
	Décimo (10)	5	3
	Once (11)	0	0
Total		164	100

En cuanto a los resultados del CESD-R, el cual medía los componentes más importantes de los factores de riesgo asociados a la depresión, se presentan los datos de los primeros 20 ítems, en donde se evidenció que el 23.78% se encontraba en un nivel alto; el 21.3% de participantes entre grado sexto y décimo presentaba características asociadas a la depresión en un nivel bajo; un 20.13% en un nivel mínimo y un 15.85% en un nivel medio. El 18.9% de estudiantes entre sexto y décimo grado registraron un nivel muy alto (Tabla 2).

Tabla 2*Resultados CESD-R*

Rango	Frecuencia	%
Mínimo	33	20,13
Bajo	35	21,3
Medio	26	15,85
Alto	39	23,78
Muy Alto	31	18,9
Total	164	100

Los tres últimos ítems del CESD-R, asociados a la ideación suicida, permitían identificar si los individuos presentaban algún pensamiento suicida y el tiempo que llevaban pensándolo. En la Tabla 3, se observa que en el ítem “Tuve pensamientos sobre la muerte”, el 77.4% (127 casos) de los estudiantes no presentó estos pensamientos y el 9.75% (16 casos) lo pensó entre 1-4 días; el 4,26% (7 casos) lo pensó entre 5-8 días; el 3% (5 casos) lo pensó entre 9-11 días y el 5.48% (9 casos) lo pensó entre 12-14 días. En el ítem “Pensé que mis seres queridos (familia, amigos, pareja) estarían mejor, si yo muriera”, el 76.2% (125 casos) no registró este tipo de pensamientos; el 10.97% (18 casos) refirió haberlo pensado entre 5-11 días; el 3.65% (6 casos) lo pensó entre 5-8 días; el 2.43% (4 casos) lo pensó entre 9-11 días; y el 6.7% (11 casos) lo pensó entre 12-14 días. En el último ítem “Pensé en matarme”, el 84.7% (139 casos) manifestó no haber pensado en cometer el acto; el 5,4% (9 casos) lo pensó entre 1-4 días; el 3% (5 casos) lo pensó entre 5-8 días; el 3% (5 casos) lo pensó entre 9-11 veces, y finalmente el 3.9% (6 casos) refirió haberlo pensado entre 12-14 días.

Tabla 3
Resultados CESD-R de los ítems de ideación suicida

Ítem	Duración de los pensamientos (en días)	Frecuencia	%
21. Tuve pensamientos sobre la muerte	0	127	77,4
	1-4	16	9,75
	5-8	7	4,26
	9-11	5	3
	12-14	9	5,48
22. Pensé que mis seres queridos (familia, amigos, pareja) estarían mejor, si yo muriera	0	125	76,2
	1-4	18	10,97
	5-8	6	3,65
	9-11	4	2,43
	12-14	11	6,7
23. Pensé en matarme	0	139	84,7
	1-4	9	5,4
	5-8	5	3
	9-11	5	3
	12-14	6	3,9
Total		164	100

En cuanto al Cuestionario de Bullying, de Paredes et al. (2008), se encontró que el 10.36% (17 casos) se ubicó en la categoría de víctima; un 2,43% (4 casos) pertenecía a la categoría de agresor; un 7.31% (12 casos) se ubicó en la categoría víctima-desafiante y el 79.87% (131 casos) no hacía parte de ninguna de las tres categorías (Tabla 4).

Tabla 4*Resultados Cuestionario de Paredes, Lega y Vernon*

Categoría	Frecuencia	%
Agresor	4	2,43
Víctima	17	10,36
Víctima-desafiante	12	7.31
Sin clasificación	131	79.87
Total sujetos	164	100

Resulta importante hacer mención sobre las personas que estuvieron ubicadas en la categoría de agresor o víctima, para lo cual se tuvo en cuenta la respuesta señalada en la pregunta 2, la cual correspondía a si era victimario y la pregunta 9T que correspondía a si era víctima. Al marcar “Sí” se ubicaba al individuo en alguna de las dos categorías. Por otra parte, se consideró la pregunta 4 y/o 9.1.V, donde se marcaba la frecuencia con que hacían o eran víctimas de bullying y se tomaron en cuenta las tres primeras opciones para calificar como victimario o víctima (diariamente, una vez por semana o varias veces al mes), dado que las otras dos respuestas no indicaban una frecuencia significativa (al menos una vez al mes y una vez al mes) y varios de ellos manifestaron haber seleccionado una de esas dos para referir que era algo que pasaba esporádicamente.

Finalmente, respecto al objetivo de la investigación que proponía hallar la relación del bullying como un factor de riesgo que conllevaba a la ideación suicida, se encontró que en el caso de las víctimas había una correlación entre sufrir de bullying y presentar características depresivas e ideación suicida, ya que los valores de P fueron de 0,0452, lo que indica correlaciones estadísticamente significativas con un nivel de confianza del 95.48% (Tabla 5). Las víctimas y las víctimas-desafiantes presentaban características de depresión y de ideación suicida.

Tabla 5*Spearman rank correlations*

	9.Sí	Total CESD-R
9.Sí		0,1569 (164) 0,0452
Total CESD-R	0,1569 (164) 0,0452	

Discusión

Respecto al primer objetivo de investigación en el que se planteaba identificar la presencia del bullying, se encontró que el 9.75% de los participantes era agresor, cuyas principales manifestaciones de violencia fueron la verbal (ridiculización y exclusión), seguido de agresiones físicas y, por último, amenazas. Generalmente, las burlas y humillaciones se generaban en espacios públicos y en compañía de otros estudiantes que también participaban de este acoso. Del mismo modo, estos actos fueron propiciados en mayor medida porque los estudiantes no consideraban que podían tener efectos negativos en sus compañeros y también por la presión social de pares que los incitaban a hacerlo. En cuanto a cómo se sintieron al llevar a cabo dichas acciones, la mayoría refirió sentimientos de culpabilidad, seguidos de felicidad y satisfacción.

En cuanto a las consecuencias derivadas de estos actos, el 93.75% de los estudiantes afirmó que no recibió ningún tipo de llamado de atención o acción disciplinaria por parte de docentes, padres o la institución educativa, lo que muestra la necesidad de que haya mayor presencia de estas figuras para generar estrategias que permitan educar y generar un impacto en la disminución de estas situaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, estos resultados coinciden con los hallados en la investigación realizada por Paredes et al. (2008) en la que se encontró que el tipo de agresión más frecuente era la de tipo verbal (ridiculizaciones). Además, también resulta relevante el hecho de que la participación de los funcionarios de las instituciones y otras personas adultas era insuficiente para poder contrarrestar la problemática, lo cual se convierte en un factor que permite que la violencia, en todas sus formas, se prolongue por más tiempo, pudiendo causar secuelas graves en las víctimas; posición que Davis (citado por Uribe et al., 2012), también apoya, al proponer que es más probable que aumenten las conductas de acoso en cuanto los agresores identifican que sus comportamientos no son interrumpidos por compañeros o adultos.

Igualmente, se observó que el 17.68% correspondió a las víctimas de acoso escolar, en las cuales se evidenció que los tipos de agresión más frecuentes fueron la verbal (insultos, burlas y apodos), seguido de exclusión social y, por último, las agresiones físicas. Así mismo, las principales emociones que manifestaron la mayoría de los estudiantes, luego de estos actos, fueron la rabia y la vergüenza, en contraste con el miedo y la preocupación que manifestaron muy pocos de ellos. De acuerdo con lo anterior, también se pudieron encontrar otros efectos, a mediano y largo plazo, aparte de los sentimientos de frustración que referían las víctimas después de la agresión. En relación con lo anterior Cerezo (2008) manifiesta que las consecuencias pueden afectar diferentes esferas de la vida de las personas, a nivel escolar, afectivo y social, llegando a sentirse infelices, inseguras y hasta a somatizar su ansiedad. A largo plazo, podrían tener dificultades para establecer relaciones interpersonales o cuadros de depresión. En algunos casos, las víctimas podrían intentar agredir a otras personas que consideran en condiciones de inferioridad.

Por otra parte, en el meta-análisis realizado por Vega-Cauich (2019), en cuanto al ciberacoso y el acoso escolar tradicional, se encontró que uno de cada cinco estudiantes recibió o realizó dicho acoso lo cual correspondería a un 20%, cifra que se encuentra cercana a la encontrada en este trabajo la cual fue del 20.1%.

Del mismo modo, se encontró una prevalencia de acoso escolar del 20.3% en la investigación de tipo transversal realizada por Paredes et al. (2008) en la ciudad de Cali con una población con carac-

terísticas similares. Por lo cual, en relación con lo anterior, se puede establecer que los resultados encontrados sobre individuos que se reconocían como víctimas, estaban cerca al porcentaje encontrado en las investigaciones revisadas, teniendo en cuenta que la población presentaba cualidades parecidas como rango de edad, grado escolar o número de participantes.

Por otro lado, se pudieron establecer diversas modalidades usadas para la realización del acoso escolar. Como se mencionó anteriormente, las principales fueron de forma verbal, específicamente, ridiculización y exclusión, de forma física y por medio de amenazas. Lo cual, al compararse con la investigación realizada en Perú (Donohue y Achata, 2007), y la en Antioquia (Ghiso y Ospina, 2010) y en Cali (Paredes et al., 2008), permite establecer que se mantiene el acoso verbal como el más referido por las víctimas, incluyendo el uso de apodos y burlas ofensivas, así como el chantaje, la manipulación y las amenazas. Además de esto, se encontró que estos estudiantes eran objeto de múltiples agresores y no de una sola persona, lo que puede hacer la situación aún más compleja. De acuerdo a esto, Condori (2015) enfatiza en que el bullying que se realiza por medio de agresiones verbales, como sucede en esta población, responde a un mecanismo de acción rápido y que no deja huellas visibles, pero que en muy poco tiempo puede generar un impacto negativo en la autoestima y estado de ánimo de la persona, el cual puede prolongarse durante mucho tiempo.

Además, en la presente investigación se encontró un 88.68% de acoso grupal, así como el salón de clases y el patio del colegio como los principales espacios donde ocurrían los hechos de agresión. De ese modo se puede decir que la concurrencia del espacio donde se da el acoso y el acoso grupal están directamente relacionados, pues en ambos espacios mencionados tiende a haber una amplia cantidad de estudiantes y poca presencia de autoridades, lo cual facilita el desarrollo del acoso. Teniendo en cuenta también lo expuesto en la investigación de Donohue y Achata (2007), se logró identificar que el porcentaje de incidencia de agresión individual es menor al correspondiente al acoso grupal; lo cual puede estar relacionado con uno de los motivos más frecuentes que es el recibir la aprobación de otros y, en general, con el abuso de poder que suele fortalecerse al estar en conjunto.

Así mismo es menester mencionar, en la presente investigación, la motivación que impulsó a los participantes que se reconocieron como agresores para llevar a cabo el acoso. Así, el motivo más referido fue la defensa personal (28.85%); el segundo y el tercero por bromear y por características propias de las víctimas (19.23%). Tomando como referencia la investigación realizada por Paredes et al. (2008), en la cual se encontró que también se le atribuía el motivo a las características propias de las víctimas, se puede evidenciar, que la percepción de los agresores frente a los acosados incidía considerablemente en la repetición de los hechos. No obstante, Alandette y Hoyos (2009) mencionan que la causa de dichos comportamientos respondía también a características propias del agresor, las cuales incluían la forma de valorar la situación y a los acosados. A su vez, lo anterior es apoyado por Buitrago et al. (2009), al referir como motivo de las manifestaciones de acoso, los bajos niveles de tolerancia, característica del individuo, refiriendo también como causa las relaciones en otras áreas o espacios donde se desarrolla el agresor.

Por otro lado, en cuanto al objetivo que pretendía reconocer la presencia de ideación suicida en los adolescentes, se evidenció que el 42.68% de los estudiantes presentó características depresivas y de ideación suicida en un nivel alto y muy alto (23.78% y 18.9% respectivamente), lo cual genera preocupación ya que representa casi el total de los participantes del estudio, observándose con mayor frecuencia en los individuos de 14 y 15 años. En contraste a esto, en un estudio llevado a cabo por Teruel et al. (2014), con población universitaria entre los 21 y 34 años, se encontró que esta también tenía un alto índice de ideación suicida, aunque esta se encontraba asociada a características de impulsividad, depresión y desesperanza.

De este modo, es importante que, a partir de las cifras encontradas, se puedan impulsar diversas estrategias de promoción y prevención de salud mental que estén dirigidas a niños y jóvenes de los distintos establecimientos educativos de la ciudad, con el fin de prevenir, identificar y tratar a tiempo aquellos factores que generan malestar psicológico.

Por otra parte, se tiene en cuenta el caso de los agresores puros, correspondientes al 2,43%, obteniendo como características más representativas de dicho perfil, el hecho de utilizar la ridiculización y exclusión como manifestación de violencia más frecuente tal y como se mencionó en anteriores párrafos. Teniendo en cuenta esto, en la investigación de Paredes, et al. (2008), se identificaron algunos comportamientos que eran llevados a cabo por parte de los agresores para configurar un perfil de estos, encontrando que solían elegir a las víctimas con características de “debilidad”, “fragilidad” y “timidez”. Así mismo, se halló que los victimarios hacían uso de chantaje, divulgación de secretos, entre otras cosas, que generaban repercusiones negativas en las víctimas, al igual que tenían cierta preferencia por la utilización de la agresión verbal y física.

En este sentido, es importante mencionar el caso de aquellos estudiantes que no correspondían a agresores puros ni a víctimas puras, puesto que pertenecían a la categoría víctima-desafiante, es decir, que cumplían los criterios para ambas categorías. De acuerdo con esto, se encontraron 17 víctimas puras, de las cuales diez presentaban niveles altos de características depresivas e ideación suicida; 12 víctimas-desafiantes, de las cuales ocho evidenciaron altos niveles de características depresivas e ideas suicidas, mientras que, en los cuatro agresores puros, no se observó un puntaje alto de estas características.

En el caso de las víctimas desafiantes, esta información se encuentra relacionada con los resultados obtenidos en otra investigación realizada por Yang et al. (2020), en la cual se encontró que las personas ubicadas en dicha categoría presentaban un riesgo más alto de ideación suicida en comparación a los que no se ubicaban en ninguna de las dos categorías (víctimas o victimarios), tal y como se evidenció en la presente investigación, en la que el 7,13% de los participantes fue víctima-desafiante; de estos participantes, el 66,67% presentó un alto grado de ideación suicida en la escala de evaluación del cuestionario CESD-R.

Por último, respecto a la correlación, se pudo establecer que el bullying era un factor que podía incidir en la manifestación de características depresivas e ideas suicidas, principalmente en aquella población que era víctima de este fenómeno. Estos resultados también se encontraron en un estudio realizado en tres colegios de Manizales (Colombia), con población estudiantil perteneciente a los grados de octavo a once (Aguirre-Flórez et al., 2013). La prevalencia de la violencia escolar en la incidencia del riesgo suicida fue un hecho destacable en la investigación. Los estudiantes que presentaban acosos de intensidad muy alta presentaban mayor riesgo suicida lo cual se corroboró con el índice de Plutchik, de 30.1%. Por el contrario, los que presentaban ausencia de situaciones de acoso, no presentaban riesgo suicida (Aguirre-Flórez et al., 2013).

Del mismo modo, dada la relación encontrada en la presente investigación entre las variables, se pudo corroborar lo propuesto en la revisión de investigaciones sobre suicidio y la relación con el acoso escolar desde la infancia hasta la edad adulta realizada por Brustein et al. (2010), donde se encontró mayor riesgo de ideación o intento suicida en víctimas de intimidación escolar frente a quienes no. Los estudios revisados también permitieron establecer que, independientemente de la depresión, género, estado socioeconómico, entre otras variables, el acoso escolar representaba un riesgo significativo frente al suicidio, puesto que la intimidación y el acoso dirigen a comportamientos suicidas.

Así mismo, varios autores (Vega-Cauich, 2019; Hye-Jin et al., 2017; Adeleke et al., 2008) proponen que los niños que son víctimas tienden a presentar más problemas de salud mental, que van desde

ser más depresivos y ser más propensos a cometer suicidio frente a los que no. Por ello se puede decir que la relación encontrada es consistente con estudios previos, lo que permite establecer como un factor relevante el acoso escolar.

No obstante, si bien hay indicios de una relación significativa entre el bullying y la ideación suicida, también se observa que hay muchos sujetos que presentaron estas ideas sin estar expuestos a dicho fenómeno, por lo que es de gran relevancia tener en cuenta otros factores o variables en el estudio del comportamiento suicida. Lo anterior se encuentra relacionado con una investigación hecha en México, en la cual se estudió la relación que podía haber entre ambas variables en adolescentes entre los 14 y los 17, encontrando que dicha relación no era significativa, por lo que se pudo establecer que el maltrato o acoso entre compañeros de escuela no estaba ligado a la idea o acción que tenían estos de querer morir o acabar con su vida (Acuña, 2014).

Conclusiones

Se logró establecer que había presencia del fenómeno bullying en los estudiantes entre los 11 y 15 años de diversas instituciones educativas, con un mayor impacto en la población de víctimas. Igualmente, se identificaron características asociadas a la depresión e ideación suicida en los estudiantes de 11 a 15 años, con mayor presencia a partir de los 13 años. Igualmente, si bien no se encontró una gran relación a nivel estadístico, se debe entender que al ser el suicidio un evento individual, que genera grandes alteraciones en diferentes dimensiones de la vida de las personas, se deben buscar alternativas que permitan detectar los factores que conllevan a que estos individuos tengan este tipo de pensamientos o conductas autolesivas. Principalmente, la necesidad es mayor entre los más jóvenes, ya que según lo evidenciaron varios estudios (incluyendo el presente), son quienes tienen más dificultades para manejar sus impulsos y responder a los ataques, mientras que la prevalencia disminuye a medida que van creciendo.

De acuerdo con todo lo anterior, se hace énfasis en la relevancia de conocer los pensamientos e ideas que poseen los adolescentes que sufren de bullying ya que éste pudo y podría presentarse como un factor de riesgo para la ideación. De esta forma, se puede generar un impacto social para prevenir las conductas suicidas, así como concientizar a los estudiantes sobre las consecuencias a nivel biopsicosocial que tiene este fenómeno en la persona afectada. En ese mismo sentido de concientización, este estudio buscó que padres, víctimas, victimarios, educadores y en general la comunidad educativa tengan mayor conocimiento del tema y le presten la atención que en realidad merece y que en ocasiones no se reconoce.

Finalmente, la identificación de Bullying en los sujetos participantes de esta investigación permitió realizar una clasificación en las categorías de víctima o victimario, logrando aportar información a nivel estadístico de la población encontrada en instituciones educativas del departamento del Quindío, para sensibilizar sobre la necesidad de la implementación de estrategias para trabajar o atender esta problemática.

Conflictos de interés y fuentes de financiación: No se presentan conflictos de interés frente a la investigación, esta se realizó a través del semillero de Psicología de la Salud y de la Actividad Física, como estrategia de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt de Armenia, Quindío.

Referencias

- Acuña, P. A. (2014). Bullying e ideación suicida en estudiantes de secundaria de una institución educativa estatal- Chiclayo, 2014. Pimentel.
- Adeleke, F., Afen-Akpaide, J., Alued, O. y Omoike, D. (2008). A Review of the Extent, Nature, Characteristics and Effects of Bullying Behaviour in Schools. *Journal of Instructional Psychology*, 35(2).
- Aguirre-Flórez, D. C., Cataño-Castrillón, J. J., Cañón, S. C., Marín-Sánchez, D. F., Rodríguez-Pabón, J. T., Rosero-Pantoja, L. A., Vélez-Restrepo, J. (2013). Riesgo suicida y factores asociados en adolescentes de tres colegios de la ciudad de Manizales (Colombia).
- Alandette, Y. F. y Hoyos, O. L. (2009). Representaciones mentales sobre los tipos de agresión en escolares. *Redalyc*, 1-25.
- Azúa, E., Rojas, P., & Ruiz, S. (2020). Acoso escolar (bullying) como factor de riesgo de depresión y suicidio. *Revista chilena de pediatría*, 91(3), 432-439. <https://dx.doi.org/10.32641/rchped.v91i3.1230>
- Beck, A., y Kovacs, M. (1979). Assessment of Suicidal Intention: The Scale for Suicide Ideation. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 10.
- Buitrago, M., Cabrera, K., Guevara, M. y Sánchez, N. (2009). Intimidación escolar, escuela y familia: una triada al borde de una perspectiva más humana y social. *Aletheia*, 23.
- Cerezo, F. (2008). Acoso escolar. Efectos del bullying. *Bol pediatría*, 353-358.
- Congreso de la República. (2006). Ley 1098, por la cual se expide el código de la infancia y de la adolescencia. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm
- Condori, L. Q. (2015). Bullying escolar e ideación suicida en los estudiantes de tercer año de secundaria de instituciones educativas públicas, TACNA. Repositorio de la Universidad Peruana Unión.
- Donohue, M. O., y Achata, A. B. (2007). Incidencia y factores de riesgo de la intimidación (bullying), en un colegio particular de Lima-Perú, 2007.
- García, J. J., Moncada, R. M. y Quintero, J. (2013). El bullying y el suicidio en el escenario universitario. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 4(2), 298-310. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497856283009>
- Ghiso, A. M., y Ospina Otavo, V. Y. (2010). Naturalización de la intimidación entre escolares: un modo de construir lo social. Antioquia, Medellín.
- González, A. M. (2021). Situaciones detonantes del comportamiento e ideación suicida en adolescentes víctimas de acoso escolar. [Tesis de grado, Universidad Cooperativa de Colombia].
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2010). Metodología de la investigación (5ª ed.). México: McGraw Hill.
- Hernández Prados, M. A. & Solano Fernández, M. I. (2007). Cyberbullying, un problema de acoso escolar. *RIED: Revista Iberoamericana de Estudios a Distancia*, 10(1), 17-36. <http://www.biblioteca.org.ar/libros/141650.pdf>
- Hye-Jin, S., Young-Eun, J., Moon-Doo, K., y Won-Myong, B. (2017). Factors associated with bullying victimization among Korean adolescents. *Neuropsychiatric Disease and Treatment*, 13, 2429-2435. <http://dx.doi.org/10.2147/NDT.S140535>
- Melgarejo, J. M. (2019). Relación entre bullying e ideación suicida en el colegio Patios Centro 2 en la ciudad de Cúcuta. [Tesis de grado, Universidad Simón Bolívar]. <https://hdl.handle.net/20.500.12442/5770>
- Ministerio de la Protección Social (2006). Ley 1090 de 2006. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66205>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2019). Behind the numbers: Ending school violence and bullying. <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/366483eng.pdf>

- Paredes, M. T., Álvarez, M. C., Lega, L., & Vernon, A. (2008). Estudio exploratorio sobre el fenómeno del "Bullying" en la ciudad de Cali, Colombia. *Revista latinoamericana, ciencias sociales, niñez, juventud*.
- Salamanca-Camargo, Y. y Siabato-Macías, E. F. (2016). Investigaciones sobre ideación suicida en Colombia, 2010-2016. *Pensando psicología*, 12.
- Teruel, D. S., Muela, J. A., y León, A. G. (2014). Variables psicológicas asociadas a la ideación suicida en estudiantes. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 14(2), 277-290. <https://search.proquest.com/docview/1840920535?accountid=187769>
- Uribe, A. F., Orcasita, L. T. y Gómez, E. A. (2012). Bullying, redes de apoyo social y funcionamiento familiar en adolescentes de una institución educativa de Santander, Colombia.
- Vega-Cauich, J. (2019). Prevalencia del bullying en México: Un meta-análisis del bullying tradicional y cyberbullying. *Diversitas*, 15(1), 111-127. <https://search.proquest.com/docview/2243314666?accountid=187769>
- Villalobos-Galvis, F. y Ortiz-Delgado, L. (2012). Características psicométricas de la escala CES-D en adolescentes de San Juan de Pasto (Colombia). *Avances en psicología Latinoamericana*, 30, 330.
- Yang, T., Guo, L., Feng, H., Wang, Z., Yao, Y. y Lu, C. (2020). Association between bullying and suicidal behavior among Chinese adolescents: An analysis of gender differences. *Psychology Research and Behavior Management*, 13, 89-96. <http://dx.doi.org/10.2147/PRBM.S228007>